

AL MUNICIPIO DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GLASSINTERPRISE S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Guayaquil, Marzo 17 de 2014

Señores
 Accionistas de
 GLASSINTERPRISE S.A.
 Ciudad

Comparando con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Contador de la compañía GLASSINTERPRISE S.A., comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables al 31 de Diciembre del 2013.

Aplicando técnica de Auditoría Generalmente Aceptada y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias y continuo mi informe algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas.

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Comparo los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de las cuentas del mayor general.

Reviso los libros y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía GLASSINTERPRISE S.A. al 31 de Diciembre del 2013. Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que han sido modificadas en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 110 del COG de la Ley de compañías vigentes, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,

Freddy Ornela F.
 FREDDY ORNELA F. INDADO
 COMISARIO